

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Palma de Mallorca Sábado 19 Noviembre 1892

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 43.  
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NUM. 459

Se publica todos los días laborables.

## COMPARAD.

Deducid, los que tengáis ojos para ver y razón para juzgar.

Entre las conclusiones aprobadas en el Congreso católico celebrado en Sevilla, figuran las siguientes, que son dignas de llamar la atención de las almas piadosas.

- 1.º Que los párrocos se encarguen de impedir que se profanen los días festivos, é invitar á los comerciantes á que cierren sus tiendas en dichos días.
- 2.º Reforma del canto llano.
- 3.º Creación de centros dedicados á extender y proteger las Ordenes terceras, particularmente entre los trabajadores.
- 4.º Celebrar en Valencia un Congreso Eucarístico Nacional.
- 5.º Promover la devoción del santo Rosario y consagrar la nación española al Sagrado Corazón de Jesús.
- 6.º Combatir sin descanso las escuelas laicas é impedir que el Estado las proteja, y en cambio conseguir para la Iglesia amplia libertad de enseñanzas.
- 7.º Creación de juntas de abogados que defendan ante los tribunales los intereses de la religión católica, contra los ataques de la prensa. Gestionar cerca del Gobierno la reforma del Código penal, á fin de que se castiguen severamente los delitos contra la religión católica. Pedir el restablecimiento de la previa censura teatral, para defender la religión y las buenas costumbres.
- 8.º Que se aumenten los derechos arancelarios que pagan los fieles por la administración del bautismo y del matrimonio, con objeto de socorrer al Papa, y crear un timbre móvil de diez céntimos, cuyo producto se destinará también á aumentar el dinero de San Pedro.
- 9.º Procurar que los católicos pudientes tengan presente al Papa en sus últimas voluntades.
- 10.º Pedir que se restablezca la propiedad comunal en favor de las sociedades católicas.

¿Que tal las conclusiones de este Congreso? Nosotros nos abstenemos de hacer comentarios, que pudieran atribuirse á espíritu de parcialidad. Basta que cada uno de nuestros lectores se haga cargo de los acuerdos que dejamos transcritos, para que puedan juzgar por sí propios del alcance y significación de aquellos.

La intolerancia de los clericales no transige ni puede transigir nunca con el espíritu de la época, con nada que huela á libertad ó progreso, y es inútil que las gentes de corazón sano, que las gentes de conciencia honrada, amantes de la humanidad y del derecho, se esfuercen en sostener lo sostenible, en armonizar las aspiraciones de las sociedades de hoy con las egoístas aspiraciones de los clericales que á título de religiosidad pretenden insensatos! ponerle diques al progreso y encadenar el pensamiento.

¿Qué contraste forman con los del Congreso católico los acuerdos de los libre-pensadores! Reunidos en Fornos los representantes extranjeros, á los cuales obsequió con un banquete de despedida el Comité de organización de dicho Congreso, fué aprobado por unanimidad el siguiente cuestionario, ya que el Congreso no ha podido votar las conclusiones á causa de su forzada suspensión.

- 1.º Protestar enérgicamente contra las guerras internacionales, monstruoso producto de la barbarie, y reclamar que los conflictos entre las naciones sean arreglados por un arbitraje.
- 2.º Siendo la primera condición de la vida emancipada la satisfacción de las necesidades normales, es indispensable que todos los trabajadores manuales é intelectuales gocen del producto integral de su trabajo, y se reclama para todos los trabajadores un minimum de salario suficiente para satisfacer sus necesidades, y provisionalmente, la reducción de la jornada de trabajo á ocho horas para los obreros.
- 3.º Afirmar el derecho para todos los niños sin excepción, á la educación integral, corporal, intelectual, moral, estética y técnica ó profesional.
- 4.º Proclamar la igualdad completa del hombre y de la mujer, bajo el punto de vista de la educación, del trabajo, y de los derechos políticos y sociales.

Comparad, los que no estéis ciegos del entendimiento, comparad el espíritu amplio de humanidad, en que están inspirados los acuerdos de los libre-pensadores, comparadlo con el espíritu mezquino y utilitario á que obedecen las conclusiones de los católicos.

Libertad, justicia, humanidad, progreso: he aquí los ideales del libre pensamiento.

Servilismo, error, degradación, tiranía: he aquí lo que conduce al catolicismo.

Los nuevos inquisidores, los émulos trasnochados de Torquemada se hundirán, serán arrastrados al abismo por el huracán del libre pensamiento, y desaparecerán de una vez y para siempre clericales que tratan de entorpecer la libertad y el progreso de los pueblos.

El clericalismo está muerto: es un cadáver galvanizado que se mueve con convulsiones de tiranía. (De La Orquesta, de Murcia.)

## Noticias políticas

La visita que á la regente ha hecho el general Martínez Campos, tiene un tanto alarmados á los conservadores. Y por más que estos explican la visita del general diciendo que se limitó á presentar sus respetos á la regente, se ve bien claro que no las tienen todas consigo.

Nada tiene esto de particular, pues los ministeriales saben bien como las gasta el héroe de Sagunto, y temen que una coronada de este les haga perder el equilibrio y el poder.

No tengan cuidado los ministeriales: aún les quedan seis ú ocho días de vida cuando menos; pues es de suponer que el general Martínez Campos sabrá contener los movimientos de su corazón en tanto que permanezcan en Madrid los reyes de Portugal, y que hasta que estos se vayan no hay peligro.

Pero después de todo es capaz el general Martínez Campos.

Cánovas reúne las Cortes antes de la fecha que

el mismo se había marcado, para tomar el pulso á la mayoría y saber á que atenerse.

Debe atenerse á la crisis y de fijo acertará.

«La Correspondencia» puede asegurar que la salud del rey es completamente satisfactoria.

Bueno, pues que la asegure.

Los conservadores vuelven á pensar en un Ministerio intermedio.

Ese intermedio puede resultar cómico. Y, sin embargo, no dar gusto á los señores.

Dice un periódico que el rey de Portugal piensa otorgar una gran cruz al Sr. Cánovas del Castillo.

Los españoles regalarían de buena gana una gran cruz al rey de Portugal, á saber: El Sr. Cánovas del Castillo.

Los conservadores dicen que el ilustre general apoya resueltamente al Ministerio.

¿Qué más quisieran ellos! Lo dicen, por si pega.

«La Epoca» entiende que los generales no deben ocuparse en política, porque el ejército es de la patria y del rey.

Basta con que sea de la patria, ¿verdad?

Alguien ha creído ver en esa opinión de «La Epoca» una indirecta á Martínez Campos.

¡Ingrata! ¿Qué sería de los conservadores si el ilustre caudillo no se ocupase en política?

## CORREO DE HOY

Madrid 17.

Los reyes de Portugal se encuentran ahora en Carabanchel, al objeto de presenciar las maniobras militares que prometen ser brillantes.

Esta tarde irán á Fiesta Alegre para asistir al juego de la pelota, saliendo de Madrid en el tren de las cinco de la tarde, acompañándoles la comitiva que vino de Lisboa.

Han salido los reyes de Portugal. A la estación ha ido inmensa muchedumbre á despedirles. La reina Amelia estaba vivamente emocionada. La despedida que se les ha hecho ha sido realmente afectuosa. Se han dado numerosos vivas á España, á Portugal y á los reyes.

El Sr. Cánovas del Castillo ha regalado á los reyes de Portugal y á los personajes que les acompañaban preciosas medallas de oro, conmemorativas de su viaje á Madrid.

Se tiene noticia de que el tren real ha llegado sin novedad á Illéscas.

Los reyes de Portugal han dejado 40.000 pts. para ser repartidas entre la servidumbre que ha estado á sus órdenes y los pobres de Madrid.

También han hecho espléndidos regalos á la duquesa de Montpensier, infantes y marqués de Ayerbe.

Extrañase que se hayan marchado los soberanos portugueses, sin cacarear la prensa ministerial que está ultimado el tratado de comercio con Por-



tugal, lo cual permite creer que todavía hay dificultades para concertarlo. Unicamente «La Epoca», atrevese á decir que se ultimarán las negociaciones muy pronto.

Dícese que la regente se propone devolver la visita á los reyes de Portugal cuando se celebre el centenario del descubrimiento de las Indias por Vasco de Gama, el cual se efectuará en 1897.

La despedida que ha tributado Madrid á los monarcas portugueses ha superado á las manifestaciones que suelen organizar los monárquicos á nuestros monarcas. Las gentes hacen muchas comparaciones.

Casi todos los diarios publican la Memoria que ayer leyó el alcalde en el Ayuntamiento. Todos ellos la aplauden, diciendo que es un documento muy serio y que demuestra los excelentes propósitos del alcalde para mejorar la administración municipal.

Telegrafian del Ferrol diciendo que existe allí gran disgusto por el hecho de haber sacado algunos oficiales de la escuadra inglesa datos topográficos en aquella costa, habiendo desembarcado á este efecto.

Carece de fundamento la noticia atribuyendo importancia política al acto de haber visitado el marqués de Nájera, Ayudante de la Infanta Isabel, al Sr. Sagasta. Dicho marqués, como se halla en Avila, visita muchos días al jefe del partido liberal, como amigo suyo que es hace tiempo.

La mejoría que experimenta el Marqués de la Habana hace concebir esperanzas de curación.

Un suelto oficioso niega que el Banco Colonial se proponga arrendar las aduanas de Cuba, lo cual quiere decir que se le excitó á que lo hiciera sin resultado.

De la irregularidad descubierta en el Congreso nadie culpa al depositario, porque tiene demostrada su probidad en los muchos años que lleva de empleado. Créese que se trata de una verdadera sustracción de un talón del talonario, falsificando firmas y el sello y pagando el Banco 25.000 pesetas, porque no cuida bastante de comprobar la legalidad de tales documentos. Así la estafa resulta contra el Banco.

Madrid, 18.

El Sr. Romero Robledo ha invitado á comer con él en Fornos á Lagartijo, Mazzantini, Guerrita y otros toreros, por haberse prestado á tomar parte en la corrida dada el miércoles último en honor de los reyes de Portugal.

Dícese, ignoro con qué fundamento, que en breve se planteará la crisis parcial, pues el Sr. Concha Castañeda parece que no se encuentra con fuerzas para hacer unos nuevos presupuestos.

En Salas Infantas ha sido robada parte de la línea telegráfica.

Se han adoptado en Lisboa grandes precauciones para recibir á los reyes, pues se teme que intenten provocar un conflicto los adversarios de la cordialidad de relaciones entre Portugal y España.

El Gobierno alemán ha decidido prorrogar el tratado de comercio con España.

Sigue impune el desfalco cometido en el Congreso, siendo indudable que lo ha hecho una persona perita y conocedora de la casa. El juez se halla despistado acerca de quien puede ser el autor.

Paris, 17.

Ha continuado en la Cámara de diputados el debate de la reforma de la ley de imprenta, ante muchos diputados y curiosos. Llamó la atención un discurso de M. Ernesto Roche, que recomendó como panacea contra todos los males sociales, especialmente contra los extravíos de los dinamiteros, la jornada normal de ocho horas y las reformas que pide el colectivismo. Contestóle un diputado ministerial, calificando de estériles é irrealizables las soluciones socialistas, demostrando que el triunfo de estos sería un nuevo estímulo para los anarquistas.

M. Loubet hizo uso de la palabra con mesura y tino y expuso argumentos para desvanecer las dudas y vacilaciones de muchos ministeriales y algunos radicales que no habían comprendido el alcance de las reformas propuestas por la comisión.

M. Loubet planteó la cuestión de gabinete cuando acabó de hablar, pidiendo la votación antes de pasar á la discusión por artículos.

Varios diputados pretendieron que se diera por terminado el debate sobre la totalidad y entonces ocurrieron incidentes ruidosos. Acordóse que continúe mañana la discusión. Mañana hablará M. Richard y témesese que la intransigencia de éste comprometa al Gobierno haciendo inevitable la crisis. M. Clemenceau no hablará, para evitar que se le culpe de la caída del Gabinete y porque comprende que traería grandes perturbaciones.

Es imposible predecir la crisis. El Gobierno ha hanado hoy mucho terreno y seguramente triunfará si se limita á pedir reformas en el procedimiento, en lugar de nuevos artículos.

Roma, 17.

El Sultán de Marruecos ha dado órdenes para adquirir en este país 50,000 fusiles del modelo adoptado por Italia y una considerable cantidad de cartuchos y material de guerra de otras clases. Los fusiles se entregarán antes de ocho meses en Tánger por las fábricas del Estado italiano. Supónese que Muley ha pretendido con este encargo, desvanecer la mala impresión producida en Italia por las concesiones á Francia cuando estuvo en Fez el conde de Aubigny.

Paris, 17.

Reunidos los directores de los diarios más importantes de París, han resuelto prestar su más incondicional concurso á la pronta constitución de la Sociedad especial para la terminación de las obras del canal de Panamá.

Habiéndose presentado en casa de M. Lesseps varios reporters con el objeto de preguntarle su opinión acerca del asunto, aquel les ha dicho que solo contestaría cuando fuese interrogado por el tribunal.

Desmientese la noticia publicada por un diario de la noche, relativa á la dimisión del Procurador general de la república.

CRONICA LOCAL

SUSCRIPCION

para socorrer á las víctimas de la avería del vapor «Maria» acaecida en Cette el 3 Noviembre de 1892.

|   | Pesetas |
|---|---------|
| Suma anterior.                                      | 8490'66 |
| D. Gabriel Barceló                                  | 5'      |
| » José Payeras                                      | 2'      |
| » Juan Bertrán                                      | 0'50    |
| » Francisco Forteza                                 | 1'      |
| » Francisco Bordoy y Rullán                         | 25'     |
| » Gabriel Más y Giá                                 | 5'      |
| » A. R. y C.  | 5'      |
| » Juan Amengual Meridiano, piloto del vapor «Palma» | 15'     |
| » Mateo Palmer, marinero del idem                   | 2'50    |
| » Juan Esteva idem del idem                         | 2'50    |
| » Tomás Perpiñá idem del idem                       | 2'50    |
| » Francisco Compañy idem del idem                   | 2'50    |
| » Matías Alemañy idem del idem                      | 2'50    |
| » Guillermo Bosch idem del idem                     | 2'50    |
| » Miguel Lladó idem del idem                        | 2'50    |
| » Juan Salleras idem del idem                       | 2'50    |
| » Isidro Barbosa mayordomo del idem                 | 7'50    |
| La esposa del mayordomo del idem                    | 7'50    |
| D. Bartolomé Pallicer cocinero del idem             | 3'50    |
| D. Manuela Masot, camarera del idem                 | 3'50    |

|   |      |
|---|------|
| D. Rafael Camps camarero del idem.      | 3'50 |
| » Gabriel Valcaneras idem del idem.     | 3'50 |
| » Antonio Estela idem del idem.         | 3'50 |
| » Miguel Espasas carpintero del idem.   | 3'50 |
| » Federico Quintana maquinista del idem | 25'  |
| » Guillermo Carbonell 2.º id. del idem. | 15'  |
| » Rafael Rosselló calderero del idem.   | 5'   |
| » Gabriel Pujol fogonero del idem.      | 5'   |
| » Jaime Vidal idem del idem.            | 5'   |
| » Gabriel Alemañy idem del idem.        | 5'   |
| » Jorge Nicolau idem del idem.          | 5'   |
| » Jorge Marcó palero del idem.          | 2'50 |
| » Antonio J. Salvá idem del idem.       | 2'50 |

Total. 8675'16

(Se continuará.)

Comandancia de Marina

Suscripción para los huérfanos, viudas y heridos que resulten del siniestro del vapor «Maria».

(Pesetas.)

|                            |        |
|----------------------------|--------|
| Suma anterior.             | 905'25 |
| Patrón Vicente Perez.      | 1'     |
| Capitán D. Gabriel Alemañy | 1'     |
| D. Jaime Cerdá Oliver      | 15'    |
| Total.                     | 922'25 |

Ayer le fueron entregadas á Antonio Dalmau de Santa Margarita por el Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca las 51 pesetas producto de una suscripción que abrió en Port-Bou D. José Roca querido amigo nuestro, para aliviar la triste suerte del susodicho Dalmau de regreso de Chile.

Damos, en nombre del interesado, las más afectuosas gracias á dicho amigo y á todos los que contribuyeron con su óbolo á mitigar el infortunio de un paisano nuestro.

De resultas de una pulmonía, falleció anteayer tarde en La Puebla, D. Miguel Lladó y Lladó, alcalde que ha sido de Palma.

Tomamos parte en el dolor que embarga á la familia del finado.

Ayer por la mañana fué conducido su cadáver al Cementerio de esta ciudad.

Hemos recibido los cuadernos undécimo á trigésimo del «Primer Diccionario ilustrado de la Lengua Española» escrito por los Sres. D. Luis de Bustamante y Ríos y D. José de Vilar y editado por don A. Elías y C.ª de Barcelona.

Redactada esta obra con sujeción á la ortografía últimamente adoptada por la Real Academia Española; y teniendo á la vista no solo la última edición del diccionario de esta docta corporación, sino que también, gran acopio de obras técnicas, resulta un trabajo acabadísimo, y una obra de consulta de grandísima utilidad.

A valoran estas condiciones la multitud de excelentes grabados que ilustran el texto, ayudando de una manera poderosa á que el lector se haga cargo de los objetos definidos, y tenga inmediatamente á la vista su imagen.

El precio de la suscripción ya no puede ser más económico: medio real la entrega; siendo las láminas sueltas de regalo.

El Ministerio de Fomento anuncia la vacante de ayudante numerario de la clase de dibujo lineal y de adorno en la escuela provincial de bellas artes de Palma. Dicha plaza, dotada con setecientas cincuenta pesetas anuales, ha de proyeerse por oposición, cuyos ejercicios deben verificarse en esta ciudad con



sujeción al programa formulado por la Real Academia de San Fernando, que se inserta en el Boletín oficial de la provincia.

El miércoles de esta semana una comisión de la Junta de socorro á las víctimas del siniestro del vapor «María» entregó á cada una de las familias de los que en dicho siniestro hallaron la muerte 125 pesetas á cuenta de mayor suma, y al mismo tiempo mandó aviso á la familia de una de estas víctimas que vive en Alcudia para que pase á Palma á recoger igual cantidad.

Nuestros lectores hallarán en el lugar correspondiente de este número un anuncio de la Compañía de Ferrocarriles, poniendo trenes extraordinarios el domingo con motivo de la corrida de novillos que se dará en esta plaza á beneficio de las víctimas del vapor «María»;

Un periódico de Madrid dice que ha llegado á la corte nuestro paisano el tenor D. Juan Roig, para cantar en el Teatro Real una nueva ópera, añadiendo que se espera mucho de las facultades de este notable y singular artista según las propias palabras del colega.

**AYUNTAMIENTO DE PALMA**

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión de ayer el anteproyecto para convertir en Obligaciones municipales la deuda representada por los Bonos de la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> emisión y por Expropiaciones de terreno con interés, en cumplimiento de lo acordado por este Cuerpo se publica á continuación dicho anteproyecto á fin de que en el plazo de quince días se sirvan manifestar los acreedores por aquellos conceptos si aceptarán la conversión en la forma propuesta.

Palma 12 Noviembre 1892.—El Alcalde, El Marqués de la Bastida.—El Secretario, Guillermo Roca.  
**ANTEPROYECTO de bases para conversión de la Deuda municipal representada por Bonos de la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> emisión, por sus intereses vencidos no satisfechos desde el año 1880 y por Expropiaciones de terreno.**

1.<sup>a</sup> En 1.<sup>o</sup> de Enero de 1893 se hará una emisión de Obligaciones municipales, al portador y á la par de valor nominal de 250 pesetas cada una. Estas Obligaciones serán representadas por láminas talonarias correlativamente numeradas, firmadas por el Alcalde, el Secretario y el Contador y marcadas con el sello municipal.

2.<sup>a</sup> Estas Obligaciones serán amortizadas en cinco años. Un sorteo semestral que se efectuará el mismo día que el de los Bonos de la 3.<sup>a</sup> emisión, señalará las que deben ser amortizadas en cada semestre.

3.<sup>a</sup> Sin perjuicio de la amortización en metálico, las Obligaciones premiadas serán admitidas desde el día siguiente al sorteo en pago de arbitrios municipales, por lo cual podrán aglomerarse distintas cuotas y conceptos. Los arrendatarios de arbitrios sobre venta pública en plazas y calles podrán satisfacer con Obligaciones premiadas el importe de sus arriendos aunque no se consigne en las condiciones de subasta.

4.<sup>a</sup> Dichas Obligaciones no devengarán intereses, más que en el caso de que el Ayuntamiento no cumpliera su compromiso de amortizarlas en cinco años que finirán en 31 de Diciembre de 1897.

5.<sup>a</sup> En este día las Obligaciones que aún estuvieren en poder de los particulares, comenzarán á devengar el interés anual del 6 por 100 hasta el día de su amortización, si la demora en el reembolso del capital dependiera del Ayuntamiento. Si dependiera de los tenedores la demora, serán pagadas las Obligaciones á presentación, sin computar intereses.

6.<sup>a</sup> Se cangearán los Bonos de la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> emisión que en 1.<sup>o</sup> de Enero de 1893 existan en poder de particulares con Obligaciones municipales que representen el valor de los Bonos con más el de sus intereses devengados y no satisfechos hasta el 31 de Diciembre en la siguiente forma:

Por cada Bono de la primera emisión cuyo valor es de 250 pesetas y el de sus intereses desde 1.<sup>o</sup> Julio de 1880 á 31 Diciembre de 1892, es de 153'25 pesetas, formando en junto 403'75 pesetas: se entregarán Obligaciones municipales por un valor nominal de 365 pesetas, cediendo los tenedores á los fondos municipales la suma de 25'75 pesetas por Bono.

7.<sup>a</sup> Se cangearán también por Obligaciones municipales en igualdad de condiciones; es decir, cediendo á los fondos municipales el 7'10 por 100 del total de los créditos por expropiaciones de terrenos que tengan intereses reconocidos.

8.<sup>a</sup> Igualmente se cangearán con Obligaciones los créditos resultantes por intereses de Bonos de la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> emisión ya amortizados, siempre que dependan de haberse reservado los interesados el derecho á percibir los intereses en el momento de entregar al Ayuntamiento aquellos valores, por medio de acta notarial ó administrativa bastante á juicio del Ayuntamiento, quien resolverá particularmente cada caso.

9.<sup>a</sup> Se permitirá á los acreedores acumular las fracciones de sus respectivos créditos que importen menos de 250 pesetas, á fin de completar con ellas el valor de una ó más Obligaciones municipales.

10. Se fija un plazo de quince días para que los acreedores comparezcan con el objeto de proceder al reconocimiento y liquidación en su caso de sus respectivos alcances y para que se sirvan manifestar si aceptarían en pago Obligaciones municipales emitidas con las condiciones que se estipulan en las presentes bases, que estarán de manifiesto en la Contaduría de esta Corporación, á fin de que puedan enterarse de su contenido.

Palma 4 Noviembre de 1892.

**CORRIDA DE NOVILLOS**

El domingo 20 del actual, si el tiempo no lo impide, tendrá efecto en la Plaza de Toros de Palma, á beneficio de las familias de las víctimas causadas por la explosión del vapor *María*.

Se lidiarán cuatro novillos de la ganadería de D. José Ruiz de Fuentecilla, vecino de Jaén, los cuales serán capeados, banderilleados y muertos á estoque por la cuadrilla de diestros cuyos nombres se expresan á continuación:

ESPADAS

MIGUEL BURGUET (Pajalarga)

FRANCISCO APARICI (Fabrilito)

Banderilleros: Francisco Roig (Pastoret), José Simó (Chatín), Manuel Jimeno (Royo), Francisco Alfonso (Redondillo).—Puntillero: Francisco Roig (Pastoret).

Precios: Palcos de Sombra sin entradas 10'00 pesetas.—Palcos de Sol sin entradas 7'00 pesetas.—Barreras sin entradas, 2'00 pesetas.—Balcóncillos, 2'00 pesetas.—Entrada general de Sombra, 0'99 pesetas.—Entrada de Sol, 0'50 pesetas.

Las puertas de la plaza se abrirán á la una. La corrida empezará á las tres en punto. Se halla abierto el despacho de entradas y localidades en la ventanilla del Teatro Principal y el día de la corrida en la Plaza de Toros.

**ISLEÑA MARITIMA**

El acreditado vapor JULIO saldrá de este puerto para el de BARCELONA el domingo 20 del actual á las 4 de la tarde. Admite carga y pasaje.—Despacho: Palacio, 26.

**FERROCARRILES DE MALLORCA**

El domingo 20 del actual con motivo de la corrida de novillos que se efectuará á beneficio de las víctimas del vapor «María», habrá además de los trenes ordinarios los siguientes:

De Manacor á Palma, á las 11'30 mañana.  
De La Puebla á Palma, á las 12 mañana.  
De Palma á Manacor y La Puebla, á las 5'15 tarde.

Nota: Dicho día se suprimirá el tren mixto de La Puebla al Empalme de las 2'15 tarde.

Palma 17 de Noviembre de 1892.—El Director general, Guillermo Moragues.

**TEATRO CIRCO BALEAR**  
Compañía de Zarzuela Cómica dirigida por los Sres. GIL, RIUS Y PUGHADES

Función para hoy 19 de Noviembre de 1892  
Cuarta representación de la tan celebrada zarzuela en tres actos y ocho cuadros:

**EL REY QUE RABIO**

A las ocho en punto.  
PRECIOS  
Palcos sin entrada 10'00  
Butacas sin id. 1'25  
Sillas circulares sin id. 1'00  
Anfiteatro 0'60  
Entrada general 0'75  
Medias entradas 0'50

**TELEGRAMAS**

(De la prensa asociada)

Madrid 18, 7-25 n.  
El marqués de la Habana está gravísimo; teme-se que fallezca esta noche.

Los Reyes de Portugal llegaron á la frontera portuguesa con dos horas de retraso por desperfectos en la máquina.

Madrid 18, 7-23 n.  
Los allegados al Sr. Cánovas insisten en afirmar que el actual gobierno no se presentará á las Cortes.

Asegúrase que el ministro de Hacienda no concederá próroga á los cerilleros para constitución de fianza.

Madrid 18, 9-10 n.  
El almirante de la escuadra inglesa ha dado satisfactorias esplicaciones en presencia de los oficiales ingleses sobre lo ocurrido en las cercanías del Ferrol.

Susúrrase que han desaparecido algunas municiones del acorazado «Howe», que custodiaban los españoles.

Han comenzado las negociaciones para los tratados con varias repúblicas hispano-americanas.

Madrid 18, 9'40 n.  
Proyéctase una manifestación de simpatía al Alcalde. Se organizará en el Prado el domingo á la una de la tarde y se dirigirá á las calles de Alcalá, Puerta del Sol y calle de la Montera.

Madrid 18, 9'45 n.  
Una comisión de panaderos ha conferenciado con el Alcalde, y éste les impuso que restablecieran el peso del pan. Los comisionados arguyeron que subirían el precio y el Alcalde les contestó que ha recibido proposiciones para darlo más barato.

El secretario del gremio insolentóse y mandó detener al Alcalde, perdonándole después. Se ha pedido para España 7100 piés de solar para la Exposición de Chicago.

Madrid 18, 11'10 n.  
En la reunión en el hotel de París los fabricantes de cerillas han acordado aceptar el ofrecimiento de los Sres. Girona, Larriba, Nogués y otros banqueros catalanes, de proporcionar una cantidad suficiente para el concierto de las cerillas. Mañana conferenciarán con el Sr. Castañeda para ultimar el asunto, constituyendo una fianza de dos millones.

Madrid 19, 12'10 m.  
Mañana habrá Consejo para tratar del plan parlamentario y ultimar combinación de gobernadores; algunos dicen que se tratará también de la suspensión del Ayuntamiento de Madrid.

Al marqués de la Habana se le ha dado la unificación á las once y media.



# SECCION DE ANUNCIOS

## TEATRO PRINCIPAL

COMPANIA DRAMATICA

DE DON MANUEL ESPEJO

dirigida por el primer actor

DON VICTORINO TAMAYO

PRIMERA ACTRIZ

Doña Concepción Constan de Espejo

### LISTA DE LA COMPANIA

Actrices:—D.ª Concepción Constan.—D.ª Emilia Llorente.—D.ª Luisa Rodriguez.—D.ª María Pardiñas.—D.ª Olvido Muñoz.—D.ª Carolina Cruz.—D.ª Felisa Estela.—D.ª Josefa Altarriba.—Doña María Victorero.—D.ª Rosa Martinez.

Actores:—D. Victorino Tamayo.—D. Manuel Espejo.—D. Fernando Altarriba.—D. José J. Perez.—D. Carlos Miralles.—D. Antonio Perez.—D. Francisco Fuentes.—D. Enrique Nava.—Don Julian Carrasco.—D. José Calvera.—D. Antonio Vico.

Apuntadores:—D. Miguel Gonzalez.—D. Ricardo Fernandez.

Representante:—D. Salvador Constan.

Pintor, D. Pedro Llorens.—Maquinista, Don José Plá y Font.—Guardarropía y vestuario, Don José Ferrer.—Peluquero, D. Antonio Bover.—Encargado de la luz Drumont, D. Jaime Fernandez.—Avisador, D. Rafael Llompart.

En los intermedios tocará piezas escogidas la orquesta que dirige D. Luis Cussini.

### PRECIOS:

|   | Por decena | Diarios |
|---|------------|---------|
| Palcos platea. núm. 22 y primer piso 1 y 23 sin entradas. | 50'00      | 9'00    |
| Idem platea y de primer piso sin id.                      | 45'00      | 7'50    |
| Idem de 2.º piso números 1 y 23 sin id.                   | 35'00      | 6'00    |
| Idem de 2.º piso sin id.                                  | 30'00      | 5'00    |
| Id. de tercer piso sin id.                                | 20'00      | 2'50    |
| Butacas sin id.   | 7'50       | 1'25    |
| Asientos de tertulia 1.ª fila sin id.                     | 4'00       | 0'50    |
| Idem 2.ª y 3.ª id. sin id.                                | 2'50       | 0'35    |
| Delanteras de paraiso                                     | 3'00       | 0'50    |
| Lotes de 10 entradas.                                     | 6'00       | 0'75    |
| Idem al paraiso   | 4'00       | 0'50    |

### ABONO.

Desde el Domingo 20 del corriente quedará abierto el abono en la ventanilla del Teatro de once á una por las mañanas y de cuatro á seis por las tardes, bajo las condiciones siguientes:

- 1.ª El abono será obligatorio para toda la temporada y su importe satisfecho por decenas adelantadas.
- 2.ª Los Sres. Abonados disfrutarán gratis sus localidades en las funciones que acaso se den por las tardes.
- 3.ª La Empresa se reserva el derecho de aumentar los precios de localidades y entradas para el público no abonado.

NOTA.—Los Sres. Funcionarios públicos y militares que tuviesen que ausentarse de la localidad, pagarán solamente el número de funciones que hubiesen disfrutado.

### ORDEN DE PREFERENCIA PARA EL DESPACHO DE ABONO

Los días 20 y 21.—Para los Sres. Abonados que lo eran á la última temporada de invierno y Sres. Accionistas.

Día 22 y siguientes.—Para los que gusten abonarse de nuevo.

# DIETARIO

## AGENDA DE BUFETE PARA LAS FAMILIAS

### AÑO 1893

Libro indispensable en todos los establecimientos industriales, fábricas, comercios, talleres, oficinas públicas y particulares, agencias, secretarías, comisiones, empresas de cualquier clase; sumamente útil en todas épocas á los traficantes, mayordomos, apoderados, profesores, negociantes, maestros de talleres y de tiendas de artesanos: necesario en las casas en donde se desea tener orden y buena distribución en todos los asuntos domésticos y curioso para toda clase de personas. Este Dietario contiene, además del santoral para todos los días del año, una multitud de noticias de interés para el público, una Guía de esta capital, con indicación de los servicios, oficinas y funcionarios á quienes interesa conocer y un sin número de curiosidades y trabajos de verdadera utilidad, tales como tablas de reducciones de pesos, medidas y monedas, estados para sentar la ropa que se entrega á la lavandera, nomenclatura é indicador de calles etc., etc.

## EL DIETARIO AGENDA DE BUFETE

Se halla de venta en la librería de los señores editores AMENEGUAL Y MONTANER, y en las principales librerías y tiendas de artículos de escritorio de esta ciudad, en la Sucursal de Inca, en las librerías de Mahón, Ibiza y Sóller, y en casa de D. Antonio Sampons de Barcelona.

Hay Dietarios de tres clases diferentes en cuanto á sus condiciones materiales y á los precios siguientes:

|                   |                                    |
|-------------------|------------------------------------|
| Edición económica | EDICIÓN DE LUJO                    |
| Pesetas 1'50      | ENCUADERNACIÓN DE TELA Y DORADOS   |
|                   | Dos días en cada página Ptas. 2'50 |
|                   | Un día en 11.ª edición 3'00        |

## Subasta voluntaria

Tendrá lugar en el despacho del Notario D. Miguel Ignacio Font el martes 22 del corriente mes de Noviembre, á las doce de la mañana, de la casa señalada con los números 19-21-23 y 25 de la calle de la Merced y números 4 y 6 de la de los Frailes, consistente en planta baja, tres botigas y cochera, entresuelos, principal, segundo y tercero, con agua de fuente, coladuría, porches y terrados. Dicha subasta se efectuará con sujeción al pliego de condiciones que obra en poder del referido Notario, y la finca será adjudicada al mejor postor, si la postura acomoda.

## SOCIEDAD GENERAL MALLORQUINA

El acreditado vapor

## CATALUÑA

Saldrá de este puerto para Barcelona el martes y jueves de cada semana, admitiendo pasajeros y carga á precios reducidos.

Habiéndose hecho una combinación con dos importantes Compañías de Barcelona admitirá desde esta semana carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Almería, á fletes convenientes para los cargadores.

Se despacha en las oficinas—Plaza de Cort. 10-10

# MONTEPIO NACIONAL

## IMPOSICIONES, AHORROS Y PRÉSTAMOS

para las:

# QUINTAS

Delegado general en las Baleares

## D. JOSÉ BARNILS.—Conquistador, 18.—PALMA

### COMISARIAS

- |                      |          |                       |           |
|----------------------|----------|-----------------------|-----------|
| Sres. Pou y Obrador. | Felanitx | D. Guillermo Fullana  | Manacor   |
| D. Miguel Lanuza     | Sóller   | D. Francisco Morla    | Porreras  |
| D. Salvador Castañé  | Inca     | D. Eleuterio Marqués  | Aldudia   |
| D. Eugenio Bouzas    | Pollensa | D. Antonio Moger      | Luchmayor |
| D. Andrés Vallis     | Artá     | D. Francisco Muntaner | La Puebla |

Esta benéfica sociedad, aprobada por el Gobierno de S. M. por R. O. de 30 de Junio de 1889, admite suscripciones en toda España, ofreciendo todas las garantías á sus asociados suscribiéndose éstos por 150 duros, los cuales se ingresan en el Banco de España, para luego de verificada la quinta y hecha la liquidación entregarles á su domicilio la carta de pago que libra la Tesorería, evitándose, á la par del beneficio que reporta el asociarse, toda clase de molestias, pues el Montepío vela por ellos con la asiduidad que su institución requiere.

La cantidad para Ultramar es la misma, siendo de advertir que no los sustituye sino que los legaliza con la misma carta de pago que los de la Península, pues sentiríamos mucho se nos confundiera con una Agencia de quintas de las muchas que se exhiben en esta época.

Para más informes y suscripciones, dirigirse á los Sres. representantes arriba indicados.

El Delegado, JOSÉ BARNILS.

PALMA DE MALLORCA—Imprenta del Comercio, Conquistador, 43.